Organismo: CONSEJO DE GOBIERNO.

- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - A) Tipo de Contrato: OBRAS.
- B) Descripción del objeto: "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA PIOLA DEL BARRIO DE LA CONSTITUCIÓN".
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - A) Tramitación: ORDINARIA.
 - B) Procedimiento: ABIERTO.
 - C) Forma: UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 873.179,28.-€., desglosados en Presupuesto: 809.179,89.-€; IPSI: 64.734,39.-€
 - 5.- Adjudicación:
 - A) Fecha: 13 de noviembre de 2009.
- B) Contratista: D. ANTONIO ESTRADA GARCÍA, N.I.F.-45.259.359-M.
 - C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
- D) Importe de la Adjudicación: 637.420,87.- €, desglosados en Precio: 590.204,51.-€; IPSI: 47.216,36.-€.

Melilla, 18 de noviembre del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

3047.- El Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud, por ORDEN registrada al número 1766 de 27 de noviembre de 2009 en el Libro Oficial de Resoluciones no Colegiadas de esta Consejería, ha resuelto lo siguiente:

Mediante la presente VENGO EN ORDENAR la convocatoria de los Premios Melilla Deporte 2009.

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS

"MELILLA DEPORTE" 2009

Artículo único. Se convocan los Premios "Melilla Deporte" correspondientes al año 2009, de acuerdo con las siguientes.

BASES

Base primera. Modalidades de los Premios.

Se convocan los Premios "Melilla Deporte" 2009, en las siguientes modalidades:

- -A la mejor Deportista.
- -Al mejor Deportista.
- -A la mejor Deportista con Discapacidad
- -Al mejor Deportista con Discapacidad.
- -A la mejor Deportista en Edad Escolar*
- A la mejor Entrenadora o Técnica.
- -Al mejor Entrenador, o Técnico.
- -Al mejor Jueza o Árbitra.
- Al mejor Juez o Árbitro.
- -Al mejor Club Deportivo.
- -Al centro docente que más promueva el deporte en edad escolar.
 - -A la mejor Federación.
 - -Al Juego Limpio.
- * En estas modalidades sólo podrán presentar candidaturas las Federaciones Deportivas Melillenses.

Base segunda. Candidatos.

- 1.- Podrán ser candidatos a los Premios "Melilla Deporte" 2009:
- -A la mejor Deportista: aquella persona de género femenino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva reconocida por los organismos nacionales e internacionales.
- -Al mejor Deportista: aquella persona de género masculino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva reconocida por los organismos nacionales e internacionales.
- -A la mejor Deportista con Discapacidad: aquella persona de género femenino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva que practiquen per-